

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: F

NUMERO: 341

AÑO: 2024

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: FERREYRA, Guillermo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.

Tipo: DECLARACION
"DECLARAR DE INTERES CULTURAL , EDUCATIVO Y PARLAMENTARIO EL 1°

Extracto: CONGRESO DE GENERO Y DERECHO: LA EDUCACION COMO HERRAMIENTA PARA DESESTRUCTURAR VIOLENCIAS DE GENERO ".

Fecha: 26 Nov. 2024

Hora: 09:49:20.159501

San Fernando del Valle de Catamarca, 25 de Noviembre de 2024

Señor: Presidente de la Cámara de Senadores

Ing. RUBEN DUSSO

Su Despacho. -



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de elevar el presente proyecto de Declaración para su correspondiente tratamiento en la Honorable Cámara de Senadores. ***“DECLARESE DE INTERES CULTURAL, EDUCATIVO Y PARLAMENTARIO EL 1er CONGRESO DE GENERO Y DERECHO: LA EDUCACION COMO HERRAMIENTA PARA DESESTRUCTURAR VIOLENCIAS DE GENERO”.-***

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente. -


Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESCOBAR - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

DECLARA:

ARTICULO 1°.- DECLÁRESE de interés cultural, educativo y parlamentario al 1er Congreso de “GENERO Y DERECHO: LA EDUCACION COMO HERRAMIENTA PARA DESESTRUCTURAR VIOLENCIAS DE GENERO” organizado por el Colegio de Abogados y Abogadas de la Provincia de Catamarca.-

ARTICULO 2°: ENTRAGESE instrumento y reconocimiento, como testimonio que expresa la distinción que otorga esta Honorable Cámara de Senadores a las autoridades del Colegio profesional de Abogados y Abogadas de la provincia de Catamarca.-

ARTICULO 3° - DE FORMA. -

FUNDAMENTACION:

Sr Presidente de la Cámara, Sras. Senadoras y Sres. Senadores:

El presente proyecto de declaración busca reconocer la iniciativa llevada a cabo por el Colegio de Abogados y Abogadas de la Provincia de Catamarca a los efectos de brindar a los docentes y al público en general las herramientas necesarias para identificar las violencias, como así también promover un espacio de reflexión, aprendizaje y desarrollo de políticas que aseguren una sociedad más justa e igualitaria.

La integración de la perspectiva de género en la sociedad en general ayuda a identificar y corregir las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres y a otras identidades de género, garantizando así la protección y promoción de los derechos humanos.

El congreso reunirá a expertos, activistas y profesionales del derecho este 28 y 29 de noviembre en las instalaciones del Predio Ferial Catamarca a partir de las 9 hs, fomentando el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas en materia de derecho y género extendido en más de 10 conversatorios con diferentes abordajes y ejes temáticos.

Esta modalidad contribuye significativamente a la visibilización de las problemáticas sensibilizando a la sociedad y a los tomadores de decisiones sobre la necesidad de cambios profundos en las políticas y prácticas jurídicas.

Por último considero que es importante fomentar la difusión y promoción de este evento, invitando a la comunidad en general a participar y destacando la importancia de los temas a tratar en el congreso organizado por el Colegio Profesional de Abogados de la Provincia.-